DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **4-SEPC-BEA-51410-E-002***– Barbería será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de* ***Técnico Laboral por Competencias en Barbería****, correspondiente al Nivel 4 del Marco Nacional de Cualificaciones. El diseño de la cualificación se realizó con un equipo de expertos técnicos tanto del ámbito productivo como educativo del subsector de belleza, asesoría de imagen y afines, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano de este subsector, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, así como su comportamiento en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental y tecnológico.*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran actores claves de la Mesa Sectorial de Servicios Personales del SENA, Clúster de Belleza de la Cámara de Comercio de Bogotá, representantes de entidades educativas de ETDH encabezadas por la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, así como varias instituciones educativas asociadas a ASENOF como la Escuela de Belleza Mariela, Haz Belleza, Instituto INTEI Belleza, Vital Center, Medicina Estética Integral de Colombia, entre otras. Así mismo, participaron representantes del sector productivo como el gremio sectorial de Belleza de la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, Luisa Hairs, Uñas Wow, Nirvana SPA, Clínica Aviva, Iconica Nail Art, entre otras organizacionales a nivel nacional y regional.

La Cualificación responde a la necesidad de brindar servicios de corte, color, arreglo del cabello y vello facial de acuerdo con las tendencias estéticas actuales, las preferencias del cliente y las normas de higiene y bioseguridad, con el fin de contribuir a la imagen personal, el bienestar y la satisfacción del usuario.

El barbero es un perfil que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector tiene un comportamiento de crecimiento al alza debido al creciente interés del público masculino por la búsqueda de opciones para el cuidado personal y el estilismo. Así mismo, se evidencia una creciente preocupación por el bienestar de los usuarios quienes buscan servicios que respondan a los intereses personales del cliente y a la satisfacción en temas de presentación personal y cuidado de su imagen. Los cambios en el segmento requieren de una atención personalizada y ajustada a las realidades del mercado. En temas de brechas de capital humano, la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones no logró identificarlas.

En términos de la oferta educativa en las instituciones de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), la investigación identifico un total de 2.656 programas de ETDH, de este total, el sector de belleza, asesoría de imagen y afines representa el 59% del total de los programas, evidenciando una amplia oferta para el sector. En la oferta formativa de SENA también se logra evidenciar una amplia oferta de programas de formación tituladas en áreas como la asesoría de imagen personal, barbería,

cosmetología y estética integral, cuidado estético de manos y pies, peluquería o técnicas de despigmentación capilar, entre otras. *Esta cualificación le permite al Barbero adquirir competencias para (a) Determinar las características faciales, capilares y estéticas del usuario teniendo en cuenta sus necesidades estéticas, criterios de visagismo e higiene capilar; (b) Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos capilares, de acuerdo con el diagnóstico realizado, los protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes; (c) Efectuar el corte, coloración del cabello y arreglo del vello facial según las técnicas definidas, preferencias del usuario y las normas de bioseguridad vigentes; (d) Verificar la calidad del resultado y la satisfacción del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio; y (e) Ofrecer recomendaciones para la producción de contenido digital o físico de acuerdo con los intereses del público objetivo, las tendencias del mercado y la identidad del establecimiento.*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Barbería**	
1.2 Código de la cualificación	**4-SEPC-BEA-51410-E-002**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel: 1200 – 1800 horas (1.200 horas)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Brindar servicios de corte, color, arreglo del cabello y vello facial de acuerdo con las tendencias estéticas actuales, las preferencias del cliente y las normas de higiene y bioseguridad, con el fin de contribuir a la imagen personal, el bienestar y la satisfacción del usuario.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**	



Sector productivo: Se pueden desempeñar en salas de belleza, peluquerías y barberías, distribuidoras y comercializadoras de productos cosméticos, entre otros.

Contexto de acción: Se pueden desempeñar en salas de belleza, peluquerías o barberías que ofrezcan servicios de corte, color y arreglo del cabello y vello facial.

De igual manera, se pueden desempeñar en centros de comercialización de productos capilares enfocados en las necesidades estéticas del público masculino ofreciendo recomendaciones y sugerencias de productos de acuerdo a las tendencias del mercado y criterios de cuidado personal para hombre.

También se pueden desempeñar como docentes en programas de formación afines al perfil de cualificación al demostrar experiencia y conocimientos en pedagogía.

Ocupaciones relacionadas:

51410.
Peluqueros

51410.001 Barbero
51410.010 Peluquero barbero

	Otras denominaciones: 23200 Profesores de formación profesional 33220 Representantes comerciales
2.3 Competencias Específicas	**CE01-4-SEPC-BEA-51410-E-002:** Determinar las características faciales, capilares y estéticas del usuario teniendo en cuenta sus necesidades estéticas, criterios de visagismo e higiene capilar.
	CE02-4-SEPC-BEA-51410-E-002: Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos capilares, de acuerdo con el diagnóstico realizado, los protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes.
	CE03-4-SEPC-BEA-51410-E-002: Efectuar el corte, coloración del cabello y arreglo del vello facial según las técnicas definidas, preferencias del usuario y las normas de bioseguridad vigentes.
	CE04-4-SEPC-BEA-51410-E-002: Verificar la calidad del resultado y la satisfacción del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio.
	CE05-4-SEPC-BEA-51410-E-002: Ofrecer recomendaciones para la producción de contenido digital o físico de acuerdo con los intereses del público objetivo, las tendencias del mercado y la identidad del establecimiento.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC-BEA-51410-E-002:** Determinar las características faciales, capilares y estéticas del usuario teniendo en cuenta sus necesidades estéticas, criterios de visagismo e higiene capilar.

Elemento de competencia 1. Observar los rasgos del rostro y cabeza de acuerdo con criterios de visagismo y proporciones anatómicas del usuario.

Criterios de desempeño :

- La identificación de la forma del rostro cumple con los principios de simetría y armonía facial.
- La identificación de proporciones faciales está acorde con la selección de técnicas personalizadas de corte o diseño.
- La evaluación de las líneas y ángulos del rostro corresponde con los criterios técnicos del visagismo masculino.

Elemento de competencia 2. Identificar el tipo de cabello, patrón de crecimiento y estado de la piel teniendo en cuenta las condiciones capilares, dérmicas y el historial de cuidados previos.

Criterios de desempeño

- La clasificación del grosor, forma y textura del cabello corresponde con las condiciones capilares observadas durante el diagnóstico inicial.
- La revisión del estado de la piel expuesta cumple con el historial de cuidados previos y la evaluación de signos de irritación o sensibilidad.
- La recopilación de antecedentes estéticos en la ficha de registro está acorde con el diagnóstico técnico y la elección del procedimiento.

Elemento de competencia 3. Recopilar las expectativas del cliente a partir de la conversación inicial, su estilo de vida y demandas estéticas proporcionadas.

Criterios de desempeño

- La recolección de preferencias del usuario cumple con las prácticas de atención personalizada, salud y bienestar integral del usuario.
- La identificación de referentes estéticos corresponde con las tendencias masculinas vigentes y el perfil del cliente.
- La recopilación de referencias visuales o verbales del usuario satisface las demandas estéticas proporcionadas y los objetivos expresados en la sesión.

Contexto de la competencia.

Recursos utilizados: La competencia se desarrolla en entornos de atención estética equipados con mobiliario especializado, espejos, sillones de barbería, lavacabezas, instrumental de diagnóstico capilar, peines, cepillos, tijeras, máquinas de corte, elementos de protección personal, productos cosméticos capilares y dermocapilares, así como herramientas digitales y/o físicos de apoyo para el análisis estético y el registro de la información del usuario.

Productos y resultados (evidencias): El desempeño se evidencia en diagnósticos estéticos completos y pertinentes, en los que se registran de manera sistemática las características faciales y capilares del usuario, interpretando sus necesidades y expectativas. Se observa la aplicación de criterios de visagismo e higiene capilar en la definición de propuestas personalizadas de imagen, garantizando coherencia entre el análisis realizado y las recomendaciones emitidas. Los resultados se materializan en informes técnicos, fichas técnicas, consentimientos informados o registros digitales que sustentan las decisiones tomadas.

Información requerida (referentes): El proceso se fundamenta en referentes técnicos de anatomía y morfología facial, principios de visagismo, protocolos de higiene capilar y lineamientos estéticos del subsector. Se consideran parámetros de bioseguridad, tendencias del mercado y estándares de calidad en la atención, integrando criterios de comunicación efectiva y servicio al usuario.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4- SEPC-BEA-51410-E-002:** Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos capilares, de acuerdo con el diagnóstico realizado, los protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes.

Elemento de competencia 1. Determinar la técnica de corte, afeitado o color de cabello de acuerdo con el análisis previo, las ayudas tecnológicas existentes y las preferencias del cliente.

Criterios de desempeño

- La elección del estilo y técnica a aplicar cumple con los resultados del análisis visagístico y tipo de cabello del cliente.
- La definición del procedimiento técnico corresponde con el estilo de imagen solicitado y asesoría personalizada.
- La consulta de recursos visuales o simuladores digitales está acorde con las ayudas tecnológicas disponibles y la visualización de resultados esperados.

Elemento de competencia 2. Preparar el espacio de trabajo, herramientas y utensilios de acuerdo con la técnica definida, el tipo de servicio y las normas de bioseguridad vigentes.

Criterios de desempeño

- La disposición del mobiliario y elementos de trabajo corresponde con la técnica seleccionada y la secuencia del procedimiento estético.
- La organización de herramientas, elementos de protección personal y utensilios está acorde con el tipo de servicio a realizar y los criterios de eficiencia operativa.
- La verificación de las condiciones higiénico-sanitarias del área cumple con los protocolos de bioseguridad vigentes y el bienestar del usuario.

Elemento de competencia 3. Identificar productos capilares y dermocapilares teniendo en cuenta el diagnóstico realizado y las características del usuario.

Criterios de desempeño

- La elección de productos de afeitado o estilizado cumple con los requerimientos del procedimiento técnico definido.
- La identificación de fórmulas capilares específicas corresponde con el tipo de piel y cabello del usuario.
- La elección de fórmulas dermocapilares cumple con las características de sensibilidad cutánea, antecedentes de reacciones adversas y tipo de tratamiento.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Incluye espacios de trabajo acondicionados con mobiliario ergonómico, equipos de corte y acabado, herramientas manuales y eléctricas, insumos de higiene, elementos de bioseguridad y productos capilares adecuados para distintos tipos de cabello y piel. Estos medios garantizan la correcta preparación del entorno, la selección precisa de técnicas y el cumplimiento de protocolos técnicos en condiciones reales o simuladas de prestación del servicio.

Productos y resultados (evidencias): El desempeño competente se evidencia en un espacio de trabajo organizado y esterilizado, con disposición adecuada de herramientas, equipos y productos capilares seleccionados de acuerdo con el diagnóstico realizado. Se observa la aplicación de técnicas correctas de preparación y el cumplimiento riguroso de protocolos de bioseguridad, lo cual asegura condiciones seguras para el usuario y el operario, favoreciendo la calidad y la pertinencia del servicio de barbería.

Información requerida (referentes): Para el desarrollo de la competencia se requiere información técnica relacionada con protocolos de bioseguridad, normas de higiene en entornos de cuidado estético, manuales de uso de equipos y herramientas, especificaciones de productos capilares y guías técnicas de procedimientos de barbería. Estos referentes orientan la preparación del espacio, la selección de recursos y la aplicación de técnicas bajo criterios de seguridad, calidad y eficiencia en contextos de formación y de práctica laboral.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4- SEPC-BEA-51410-E-002:** Efectuar el corte, coloración del cabello y arreglo del vello facial según las técnicas definidas, preferencias del usuario y las normas de bioseguridad vigentes.
Elemento de competencia 1. Realizar el corte y coloración de cabello y coloración teniendo en cuenta la técnica seleccionada, el diseño aprobado y la estructura capilar del cliente. **Criterios de desempeño** • La ejecución del corte de cabello cumple con la técnica seleccionada y el diseño aprobado por el cliente. • La aplicación del procedimiento de coloración corresponde con la estructura capilar evaluada y los parámetros técnicos definidos. • La adaptación del movimiento de tijera o máquina cumple con la textura, densidad del cabello y protocolo estético acordado.	
Elemento de competencia 2. Ejecutar el afeitado y diseño facial de acuerdo con la morfología facial, la textura del vello y la técnica seleccionada. **Criterios de desempeño** • La ejecución del afeitado facial cumple con la técnica seleccionada y las condiciones de la textura del vello. • La definición del diseño facial corresponde con la morfología del rostro y las preferencias estéticas del cliente. • La ejecución del procedimiento de afeitado y delineado está acorde con los parámetros técnicos establecido, las características del vello facial y los criterios de visagismo masculino.	
Elemento de competencia 3. Arreglar o perfilar cejas, patillas y otros detalles faciales teniendo en cuenta la armonía del rostro y las preferencias del usuario. **Criterios de desempeño** • El delineado de las cejas y patillas corresponde con la armonía del rostro y las proporciones anatómicas del usuario. • El diseño de detalles estéticos en el contorno facial está acorde con el estilo personal y las tendencias actuales. • El tratamiento final del área trabajada está acorde con la sensibilidad cutánea, satisfacción del usuario y los protocolos de cuidado.	
Contexto de la competencia	

Recursos utilizados: Incluye espacios acondicionados con mobiliario ergonómico, sillas hidráulicas, espejos, herramientas de corte manual y eléctrico, equipos de protección personal, utensilios de coloración, fuentes de iluminación adecuadas y mobiliario de apoyo, junto con productos capilares y faciales que garanticen seguridad, eficacia y confort del usuario en el entorno de prestación del servicio.

Productos y resultados (evidencias): Como resultado se obtienen cortes de cabello, coloraciones y arreglos de vello facial con acabado uniforme, preciso y armónico con las características faciales y preferencias del usuario, evidenciando limpieza en las líneas, adecuada aplicación de productos, conservación de la integridad del cabello y la piel, cumplimiento de normas de bioseguridad y satisfacción del usuario, lo cual puede observarse en la calidad estética del resultado y en la correcta disposición de residuos y herramientas.

Información requerida (referentes): La actividad se sustenta en referentes técnicos relacionados con protocolos de higiene y bioseguridad, parámetros de visagismo, manuales de procedimientos para técnicas de corte y coloración, estándares de ergonomía y seguridad ocupacional, y lineamientos de calidad del servicio aplicables al subsector, garantizando coherencia entre la práctica profesional, el bienestar del usuario y la actualización permanente frente a tendencias y recursos tecnológicos del sector.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC-BEA-51410-E-002:** Verificar la calidad del resultado y la satisfacción del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio.

Elemento de competencia 1. Observar el acabado final del servicio de acuerdo con la técnica aplicada y los criterios estéticos definidos.

Criterios de desempeño

- La evaluación del corte y simetría facial cumple con la técnica aplicada y los estándares del diseño aprobado.
- La comparación del resultado con el diseño inicial corresponde con las expectativas acordadas y criterios de calidad establecidos.
- La verificación del acabado en texturas y volúmenes está acorde con el estilo solicitado y la morfología del usuario.

Elemento de competencia 2. Identificar impresiones y comentarios del cliente teniendo en cuenta su expresión verbal y no verbal al finalizar el servicio.

Criterios de desempeño

- La recolección de opiniones del usuario cumple con el propósito de recoger sugerencias y recomendaciones para la mejora del servicio.
- La identificación de señales de satisfacción o inconformidad está acorde con la respuesta emocional del cliente al observar el resultado.
- La observación de gestos y actitudes corresponde con indicadores de satisfacción, calidad del servicios prestado y bienestar del individuo.

Elemento de competencia 3. Reformular técnicas o productos sugeridos a partir de los efectos obtenidos en el cabello, piel o vello facial y las reacciones observadas. **Criterios de desempeño** • La adaptación de procedimientos técnicos cumple con las necesidades específicas del cuero cabelludo, piel o vello facial del cliente. • El cambio de productos sugeridos corresponde con los efectos reales percibidos en la piel o el vello. • La modificación de recomendaciones iniciales está acorde con la respuesta del cliente frente al resultado obtenido y su condición individual.
Elemento de competencia 4. Establecer nuevas pautas de cuidado en casa de acuerdo con la condición final del usuario, sus hábitos de cuidado personal y bienestar integral. **Criterios de desempeño** • La definición de rutinas de mantenimiento cumple con las características del cabello, piel y estilo de vida del cliente. • La formulación de recomendaciones sobre productos específicos está acorde con las características del cuero cabelludo y los objetivos de bienestar integral. • La entrega de orientaciones al usuario está acorde con su disponibilidad, preferencias, salud y bienestar integral.
Contexto de la competencia **Recursos utilizados:** Incluyen registros o formatos de control de calidad, encuestas de satisfacción, formatos de PQRS y protocolos de atención, calidad y mejora del servicio. Estos recursos permiten ejecutar la observación, retroalimentación y ajustes pertinentes al servicio en condiciones reales o simuladas de acuerdo a las necesidades del usuario. **Productos y resultados (evidencias):** La competencia se logra cuando la prestación del servicio cumple con el diseño inicial, las preferencias del usuario y se ofrece un acabado que cumple con el diagnóstico inicial sin afectar la integridad física ni estética. Se observa la aplicación de protocolos de revisión visual y táctil del resultado, la recolección de la percepción del cliente sobre el servicio recibido y, en caso necesario, la realización de ajustes oportunos. Los registros de conformidad, la retroalimentación positiva y la aceptación del resultado final constituyen evidencias observables del desempeño. **Información requerida (referentes):** El ejercicio de la verificación de calidad y satisfacción se fundamenta en criterios técnicos de estética capilar, protocolos de calidad en los servicios de cuidado personal, lineamientos de bioseguridad, principios de atención al cliente y estándares de bienestar en la prestación del servicio. Esta información orienta al barbero en la evaluación objetiva del resultado y en la gestión de la experiencia del usuario, garantizando coherencia entre las técnicas aplicadas, la calidad percibida y la satisfacción del cliente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4- SEPC-BEA-51410-E-002:** Ofrecer recomendaciones para la producción de contenido digital o físico de acuerdo con los intereses del público objetivo, las tendencias del mercado y la identidad del establecimiento.

Elemento de competencia 1. Identificar elementos visuales y narrativos teniendo en cuenta la identidad gráfica y conceptual del establecimiento.

Criterios de desempeño

- La selección de colores y tipografías cumple con la identidad gráfica definida por el establecimiento.
- La definición de símbolos visuales corresponde con los valores y conceptos comunicados en la imagen institucional.
- La elección de tonos narrativos está acorde con el estilo comunicativo que caracteriza al establecimiento en sus diferentes canales.

Elemento de competencia 2. Sugerir temáticas y formatos de contenido digital o físico de acuerdo con los intereses del público objetivo y las plataformas disponibles.

Criterios de desempeño

- La selección de temas cumple con los intereses expresados por el público objetivo en los servicios recibidos.
- La propuesta de formatos corresponde con las funcionalidades y alcances de las plataformas digitales o físicas utilizadas en el establecimiento.
- La identificación de estilos de contenido está acorde con los patrones de consumo de información observados en la clientela habitual.

Elemento de competencia 3. Definir acciones de difusión y estrategias de ventas en redes sociales o medios físicos a partir de las tendencias del mercado, el comportamiento digital del público y la propuesta de valor del servicio ofrecido.

Criterios de desempeño

- La planificación de campañas promocionales cumple con los hábitos de consumo y navegación del público objetivo.
- La alineación entre mensaje y servicio corresponde con las características del cliente masculino atendido.
- La implementación de acciones de venta está acorde con la imagen del negocio y las oportunidades del mercado local.

Contexto de la competencia

Recursos utilizados: Se emplean dispositivos digitales, software de diseño gráfico y audiovisual, plataformas de redes sociales, equipos de fotografía y video, junto con insumos impresos como cartelería, folletos y material POP, articulados a herramientas de gestión de marca y comunicación, para garantizar la coherencia del contenido con la identidad del establecimiento y las preferencias del público objetivo.

Productos y resultados (evidencias): Se generan propuestas de contenido digital o físico que reflejan la identidad del establecimiento, integran tendencias actuales y responden a los intereses del público objetivo; se evidencian en publicaciones, campañas, piezas gráficas o audiovisuales y material

promocional que cumplen criterios de pertinencia, creatividad, coherencia visual y comunicacional, así como en la retroalimentación positiva de los usuarios frente a la información recibida.

Información requerida (referentes): Se consideran referentes técnicos de mercadeo, comunicación visual y gestión de marca, guías de buenas prácticas para la producción de contenidos, manuales de identidad corporativa, tendencias del mercado y lineamientos generales en protección de datos, publicidad responsable y calidad en la atención al cliente, como insumos orientadores para la definición y validación de los contenidos diseñados.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Comprensión e interpretación textual- - Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.	24 horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos – Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	12 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno vivo - Entorno físico – anatomía, fisiología capilar y afines, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	28 horas
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	24 horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Alfabetización informática e informacional	**RA1:** Opera equipos de cómputo de escritorio, portátiles y dispositivos móviles a partir del reconocimiento de sus partes físicas y lógicas. **RA2:** Ingresa los datos a los sistemas de información acorde con los parámetros de ingreso.	24 horas
Manejo de herramientas ofimáticas	**RA1:** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional **RA2:** Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información. **RA3:** Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1:** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral. **RA2:** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral. **RA3:** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente.	24 horas

	Cuidado del medio ambiente	**RA1:** Incorpora las medidas de protección ambiental a su quehacer laboral de acuerdo con las necesidades de su entorno. **RA2:** Dispone de los residuos y desechos de la actividad productiva conforme al plan de manejo ambiental y protocolos de la organización.	
	Cultura emprendedora y empresarial		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1:** Identifica y explica la importancia de la oportunidad en la creación de valor, y resolver problemas de diferente manera y expone las diferencias de contextos en la creación de valor considerando diferentes requerimientos.	32 horas
	Educación financiera y económica	**RA2:** Usar conceptos de costo de oportunidad y ventajas comparativas, explicar por qué los intercambios ocurren entre individuos, regiones y países; y diseñar un presupuesto para una actividad de creación de valor según requerimientos.	
	Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA3:** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
	Pasar a la acción	**RA4:** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
	Capacidad de innovación e investigación		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

	Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA1:** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2:** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos específicos.	12 horas

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4- SEPC-BEA-51410-E-002: Determinar las características faciales, capilares y estéticas del usuario teniendo en cuenta sus necesidades estéticas, criterios de visagismo e higiene capilar.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 120 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Reconocer las proporciones del rostro y la cabeza, de acuerdo con criterios de visagismo y referencias anatómicas descritos en el caso de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica zonas faciales y craneales en función de una plantilla anatómica proporcionada en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Clasifica los tipos de rostro a partir del análisis de imágenes referenciales y casos simulados. **CE 3:** Explica la relación entre los elementos del visagismo y el diseño de imagen, con base en un ejercicio de aplicación teórica.	
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Explorar las condiciones del cabello, la piel y el patrón de crecimiento, teniendo en cuenta el historial de cuidado y las observaciones directas proporcionadas por el docente. **Criterios de evaluación:**	

CE 1: Describe el tipo de cabello y cuero cabelludo de un modelo simulado, con base en los instrumentos técnicos entregados.

CE 2: Registra hallazgos sobre el patrón de crecimiento y zonas de sensibilidad dérmica, de acuerdo con la guía de observación propuesta en el ejercicio pedagógico.
CE 3: Relaciona los datos obtenidos con antecedentes de cuidado capilar, en función de una entrevista simulada.

Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo)

Interpretar las necesidades estéticas del usuario en ejercicios de simulación o práctica guiada, a partir del diálogo inicial, su estilo de vida y los objetivos de imagen planteados.

Criterios de evaluación:

CE 1: Formula preguntas pertinentes para obtener información estética, según el guion de entrevista aplicado en el ejercicio formativo.

CE 2: Sintetiza los objetivos del usuario, en relación con los parámetros técnicos revisados en el ambiente de aprendizaje.
CE 3: Expone las recomendaciones iniciales con base en las expectativas identificadas y las condiciones observadas.

Resultado de Aprendizaje 4: (Procedimental)

Integrar los hallazgos estéticos, anatómicos y capilares, en concordancia con el diseño de imagen propuesto para el usuario y ficha proporcionada por el docente.

Criterios de evaluación:

CE 1: Relaciona los datos recopilados sobre rostro, piel y cabello con base en una ficha técnica de diagnóstico.

CE 2: Expone el diseño propuesto, en función de los principios de armonía estética trabajados en el ambiente de aprendizaje.

CE 3: Organiza la información diagnóstica, de acuerdo con el formato estandarizado utilizado en la simulación.

CE02-4- SEPC-BEA-51410-E-002: Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos capilares, de acuerdo con el diagnóstico realizado, los protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 120 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Seleccionar la técnica de corte, afeitado o diseño facial de acuerdo con el diagnóstico realizado, las ayudas tecnológicas disponibles, las preferencias del usuario y conceptos aprendidos en el ambiente de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

CE 1: Explica la técnica seleccionada con base en un caso simulado y los criterios enseñados en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Relaciona el tipo de técnica con las preferencias del usuario simulado, según el diagnóstico realizado. **CE 3:** Explica la pertinencia de la técnica en función de los lineamientos técnicos presentados durante el taller práctico.
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Preparar el espacio de trabajo, elementos de protección personal, herramientas y utensilios de acuerdo con la técnica definida, el tipo de servicio y las condiciones de bioseguridad descritas en la guía de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Organiza los materiales e insumos según el procedimiento estandarizado explicado por el docente. **CE 2:** Desinfecta las herramientas en concordancia con los protocolos de bioseguridad revisados en el ejercicio práctico. **CE 3:** Ajusta la disposición del espacio en función del tipo de procedimiento a ejecutar en la práctica simulada.
Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo) Identificar productos capilares y dermocapilares adecuados teniendo en cuenta el diagnóstico capilar y las características del usuario presentado en un caso de análisis. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Clasifica los productos disponibles en función de la condición capilar descrita en un caso de estudio. **CE 2:** Asocia propiedades del producto según la necesidad estética identificada en un ejercicio guiado. **CE 3:** Explica su elección de producto en relación con los principios técnicos revisados durante la unidad.
Resultado de Aprendizaje 4: (Actitudinal) Asumir una actitud ordenada y respetuosa durante simulaciones o prácticas de preparación del servicio, de acuerdo con las normas de bioseguridad y el bienestar del usuario. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Mantiene el orden de su estación de trabajo en concordancia con los acuerdos definidos en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Respeta el turno, la interacción y las pautas de convivencia de acuerdo con las normas establecidas en el ejercicio práctico.

CE 3: Adapta su comportamiento en función del bienestar del usuario simulado durante la práctica formativa.	
CE03-4- SEPC-BEA-51410-E-002: Efectuar el corte, coloración del cabello y arreglo del vello facial según las técnicas definidas, preferencias del usuario y las normas de bioseguridad vigentes.	
Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 150 horas**
Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo) Identificar las técnicas de corte, coloración, afeitado y cuidado estético facial según las características morfológicas del rostro y la estructura capilar del cliente descritos en un caso de estudio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce las características del rostro y el tipo de cabello del cliente de acuerdo con la información suministrada en el caso de estudio. **CE 2:** Establece la relación entre las técnicas seleccionadas y el tipo de piel y vello a partir del análisis de casos en el ambiente de formación. **CE 3:** Sustenta la elección de técnicas de intervención facial y capilar según el diagnóstico propuesto por el docente.	
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Ejecutar el corte y la coloración del cabello de acuerdo con la técnica seleccionada, el diseño aprobado y la estructura capilar definida en el ejercicio pedagógico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Efectúa el corte de cabello de acuerdo con la técnica estudiada en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Realiza la coloración capilar teniendo en cuenta el diseño previamente acordado en el ejercicio práctico. **CE 3:** Verifica el estado del cabello antes y después del procedimiento según la rúbrica establecida en el ejercicio formativo.	
Resultado de Aprendizaje 3: (Procedimental) Ejecutar la técnica de afeitado, diseño de barba y bigote de acuerdo con la morfología facial, la textura del vello y las condiciones del procedimiento proporcionada por el docente. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Selecciona las herramientas en relación con la técnica definida y las características del vello facial. **CE 2:** Delimita las líneas del diseño en concordancia con la forma del rostro modelado en la práctica. **CE 3:** Utiliza productos auxiliares en función de las recomendaciones de bioseguridad presentadas en el ejercicio formativo.	
Resultado de Aprendizaje 4: (Procedimental)	

Perfeccionar los detalles faciales del usuario teniendo en cuenta la armonía del rostro y las preferencias expresadas durante la sesión de práctica.

Criterios de evaluación:

CE 1: Define el perfilado de cejas, patillas u otros elementos en función de los referentes discutidos en el ambiente de aprendizaje.

CE 2: Ajusta el diseño final con base en la retroalimentación recibida del usuario simulado.

CE 3: Revisa la simetría del acabado en relación con los estándares presentados en el caso práctico.

CE04-4- SEPC-BEA-51410-E-002: Verificar la calidad del resultado y la satisfacción del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 80 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Procedimental)

Verificar el acabado final del servicio teniendo en cuenta la técnica aplicada y los criterios estéticos definidos en la guía evaluativa.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica detalles del acabado final del servicio según los criterios estéticos definidos en el ambiente de aprendizaje.

CE 2: Compara el resultado obtenido con la técnica aplicada en función del modelo de práctica asignado.

CE 3: Verifica el cumplimiento de los objetivos del diseño estético de acuerdo con los parámetros de calidad establecidos en el caso práctico.

Resultado de Aprendizaje 2: (Cognitivo)

Interpretar los comentarios del cliente simulado al finalizar el servicio, de acuerdo con su expresión verbal y no verbal, en contextos de práctica formativa o evaluación.

Criterios de evaluación:

CE 1: Reconoce signos de satisfacción o inconformidad en relación con el lenguaje corporal del cliente simulado.

CE 2: Asocia comentarios verbales del cliente simulado de acuerdo con aspectos específicos del servicio prestado.

CE 3: Establece conclusiones sobre la percepción del usuario en concordancia con los criterios enseñados.

Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo/Procedimental)

Reformular recomendaciones técnicas a partir de los efectos observados en el resultado final de la práctica guiada.

Criterios de evaluación:

CE 1: Describe los efectos observados en el cuero cabelludo, el cabello o el diseño facial en relación con la técnica aplicada.

CE 2: Ajusta las recomendaciones de producto o técnica de acuerdo con los resultados obtenidos durante el ejercicio práctico.

CE 3: Sustenta las recomendaciones de mejora con base en las observaciones realizadas y los principios técnicos revisados en el ambiente de aprendizaje.

Resultado de Aprendizaje 4: (Procedimental)

Proponer pautas de cuidado en casa teniendo en cuenta la condición final del cliente simulado y sus hábitos de cuidado personal.

Criterios de evaluación:

CE 1: Establece recomendaciones personalizadas de autocuidado en función del tipo de piel, cabello o barba del cliente simulado.

CE 2: Explica las sugerencias dadas en relación con los hábitos de higiene y bienestar abordados en el ambiente de aprendizaje.

CE 3: Relaciona la condición final observada de acuerdo con estrategias preventivas o de mantenimiento aprendidas.

Resultado de Aprendizaje 5: (Actitudinal)

Escucha ractivamente las opiniones del cliente simulado al finalizar el servicio, en función del bienestar percibido, la experiencia vivida y la calidad del servicio, durante escenarios de práctica y evaluación.

Criterios de evaluación:

CE 1: Mantiene contacto visual y actitud receptiva durante la retroalimentación del cliente simulado, en concordancia con los principios de atención respetuosa.

CE 2: Agradece los comentarios recibidos en función de la mejora del servicio.

CE 3: Registra observaciones del cliente simulado teniendo en cuenta su utilidad para el aprendizaje personal y profesional.

CE05-4- SEPC-BEA-51410-E-002: Ofrecer recomendaciones para la producción de contenido digital o físico de acuerdo con los intereses del público objetivo, las tendencias del mercado y la identidad del establecimiento.

Duración créditos: N/A	**Duración en horas: 60 horas**

Resultado de aprendizaje 1: (Cognitivo)

Identificar referentes visuales y narrativos de acuerdo con la identidad gráfica y conceptual del establecimiento descritos en el caso de estudio.

Criterios de evaluación:

CE 1: Describe referentes gráficos y narrativos a partir del análisis de marcas reconocidas en el sector de la barbería. **CE 2:** Interpreta elementos estéticos y simbólicos de acuerdo con las características gráficas del establecimiento definido en el ambiente de aprendizaje. **CE 3:** Expone la relación entre referentes visuales y narrativa comunicativa teniendo en cuenta los conceptos de identidad de marca socializados en el ejercicio práctico.
Resultado de Aprendizaje 2: (Procedimental) Seleccionar elementos gráficos y narrativos teniendo en cuenta la línea estética y comunicativa del establecimiento proporcionados en el ejercicio pedagógico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Elige recursos visuales y textuales en función de la propuesta comunicativa planteada en un ejercicio práctico. **CE 2:** Justifica la selección de elementos gráficos de acuerdo con la identidad visual simulada del establecimiento. **CE 3:** Organiza los elementos seleccionados con base en una estructura narrativa construida durante una actividad grupal en el ambiente de aprendizaje.
Resultado de Aprendizaje 3: (Cognitivo) Producir contenido audiovisual de calidad a partir de los resultados del procedimiento estético y la experiencia expresada por el usuario simulado **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Captura imágenes del resultado final en concordancia con los parámetros técnicos definidos por el docente. **CE 2:** Edita videos o fotografías en función de la propuesta de identidad visual trabajada en el ejercicio práctico. **CE 3:** Presenta el contenido audiovisual con base en criterios de claridad, estética y pertinencia para el público objetivo.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 190 horas**
CE01-4-SEPC-BEA-51410-E-002: Determinar las características faciales, capilares y estéticas del usuario teniendo en cuenta sus necesidades	**RA 2:** Explorar las condiciones del cabello, la piel y el patrón de crecimiento, teniendo en cuenta el historial de cuidado y las observaciones directas proporcionadas por el docente. **CE 1:** Describe el tipo de cabello y cuero cabelludo de un modelo simulado, con base en los instrumentos técnicos entregados.

estéticas, criterios de visagismo e higiene capilar.	**CE 2:** Registra hallazgos sobre el patrón de crecimiento y zonas de sensibilidad dérmica, de acuerdo con la guía de observación propuesta en el ejercicio pedagógico. **CE 3:** Relaciona los datos obtenidos con antecedentes de cuidado capilar, en función de una entrevista simulada.
CE02-4- SEPC-BEA-51410-E-002: Preparar el espacio de trabajo y seleccionar técnicas, herramientas y productos capilares, de acuerdo con el diagnóstico realizado, los protocolos técnicos establecidos y normas de bioseguridad vigentes.	**RA 2:** Preparar el espacio de trabajo, elementos de protección personal, herramientas y utensilios de acuerdo con la técnica definida, el tipo de servicio y las condiciones de bioseguridad descritas en la guía de estudio. **CE 1:** Organiza los materiales e insumos según el procedimiento estandarizado explicado por el docente. **CE 2:** Desinfecta las herramientas en concordancia con los protocolos de bioseguridad revisados en el ejercicio práctico. **CE 3:** Ajusta la disposición del espacio en función del tipo de procedimiento a ejecutar en la práctica simulada.
CE03-4- SEPC-BEA-51410-E-002: Efectuar el corte, coloración del cabello y arreglo del vello facial según las técnicas definidas, preferencias del usuario y las normas de bioseguridad vigentes.	**RA 2:** Ejecutar el corte y la coloración del cabello de acuerdo con la técnica seleccionada, el diseño aprobado y la estructura capilar definida en el ejercicio pedagógico. **CE 1:** Efectúa el corte de cabello de acuerdo con la técnica estudiada en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Realiza la coloración capilar teniendo en cuenta el diseño previamente acordado en el ejercicio práctico. **CE 3:** Verifica el estado del cabello antes y después del procedimiento según la rúbrica establecida en el ejercicio formativo. **RA 3:** Ejecutar la técnica de afeitado, diseño de barba y bigote de acuerdo con la morfología facial, la textura del vello y las condiciones del procedimiento proporcionada por el docente.

	CE 1: Selecciona las herramientas en relación con la técnica definida y las características del vello facial. **CE 2:** Delimita las líneas del diseño en concordancia con la forma del rostro modelado en la práctica. **CE 3:** Utiliza productos auxiliares en función de las recomendaciones de bioseguridad presentadas en el ejercicio formativo. **RA 4:** Perfeccionar los detalles faciales del usuario teniendo en cuenta la armonía del rostro y las preferencias expresadas durante la sesión de práctica. **CE 1:** Define el perfilado de cejas, patillas u otros elementos en función de los referentes discutidos en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Ajusta el diseño final con base en la retroalimentación recibida del usuario simulado. **CE 3:** Revisa la simetría del acabado en relación con los estándares presentados en el caso práctico.
CE04-4- SEPC-BEA-51410-E-002: Verificar la calidad del resultado y la satisfacción del cliente a partir de los criterios técnicos de calidad y la satisfacción expresada durante y después del servicio.	**RA 1:** Verificar el acabado final del servicio teniendo en cuenta la técnica aplicada y los criterios estéticos definidos en la guía evaluativa. **CE 1:** Identifica detalles del acabado final del servicio según los criterios estéticos definidos en el ambiente de aprendizaje. **CE 2:** Compara el resultado obtenido con la técnica aplicada en función del modelo de práctica asignado. **CE 3:** Verifica el cumplimiento de los objetivos del diseño estético de acuerdo con los parámetros de calidad establecidos en el caso práctico. **RA 4:** Proponer pautas de cuidado en casa teniendo en cuenta la condición final del cliente simulado y sus hábitos de cuidado personal. **CE 1:** Establece recomendaciones personalizadas de autocuidado en función del tipo de piel, cabello o barba del cliente simulado. **CE 2:** Explica las sugerencias dadas en relación con los hábitos de higiene y bienestar abordados en el ambiente de aprendizaje. **CE 3:** Relaciona la condición final observada de acuerdo con estrategias preventivas o de mantenimiento aprendidas.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.*

4. PARÁMETROS DE CALIDAD.	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 4 o superior del área de cualificación relacionada con el subsector de Servicios de belleza, asesoría de imagen y afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 3 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 2 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de Barbería, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Barbero. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de Bachiller.
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta cualificación no se requiere tarjeta profesional.